Naciones Unidas S/2004/121

# Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

## Cartas idénticas de fecha 18 de febrero de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el comunicado final de la Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Vecinos del Iraq, emitido en la ciudad de Kuwait el 15 de febrero de 2004 (véase el anexo). Agradecería que hiciese distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Nabeela **Al Mulla**
Embajador
Representante Permanente

04-24434 (S) 230204 230204

# Anexo de las cartas idénticas de fecha 18 de febrero de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

[Original: árabe e inglés]

## Comunicado final de la Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Vecinos del Iraq

**Kuwait, 14 y 15 de febrero de 2004**

Respondiendo a la invitación dirigida por el Estado de Kuwait para asistir a una Reunión de Estados Vecinos del Iraq a fin de estudiar los nuevos acontecimientos en el país en los planos regional e internacional, conscientes de la importancia que tiene la actual etapa por la que atraviesa la región y expresando su preocupación y solidaridad con el pueblo iraquí en sus actuales sufrimientos, derivados de las graves condiciones económicas y de seguridad, y teniendo en cuenta además las posiciones surgidas en anteriores deliberaciones celebradas por los Estados vecinos del Iraq, los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes Estados celebraron su quinta reunión en Kuwait el 14 de febrero de 2004: la República Árabe de Egipto, el Reino Hachemita de Jordania, la República Islámica del Irán, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la República del Iraq, la República de Turquía, la República Árabe Siria y el Estado de Kuwait. A la reunión asistió el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los Ministros acogieron con satisfacción la participación del Iraq, por primera vez, en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados vecinos del Iraq.

*Tras los debates, los Ministros acordaron*:

1. Reafirmar una vez más la integridad territorial del Iraq y su respeto por la soberanía, independencia y unidad del Iraq, así como su sujeción al principio de la no injerencia en sus asuntos internos. Los Ministros invitaron a todas las partes a respetar este principio y reafirmaron también el derecho del pueblo iraquí a determinar libremente su futuro.

2. Reafirmar también la importancia de reforzar la función de las Naciones Unidas, de forma que puedan asumir sus responsabilidades esenciales a lo largo de todo el proceso de transición en el Iraq, inclusive en la preparación sobre el terreno de la retirada de las Potencias ocupantes tan pronto como sea posible, y en la provisión de asesoramiento y servicios técnicos de expertos para la redacción de la Constitución, la celebración de elecciones y la aceleración de la transferencia de poderes, con lo que se asista al pueblo iraquí a recuperar sus derechos, inclusive al aprovechamiento de sus recursos naturales, y su soberanía sobre el territorio.

3. Celebrar el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas haya reconocido la función crucial que los Estados regionales pueden ayudar a desempeñar en la prestación de ayuda en el traspaso de poderes al pueblo iraquí y la instauración de la paz y la estabilidad, y acoger favorablemente también la creación por el Secretario General de un Grupo asesor sobre el Iraq, formado por los miembros

de los Estados de la región que son vecinos del Iraq y por miembros del Consejo de Seguridad.

4. Acoger con beneplácito todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que guardan relación con la cuestión, inclusive la resolución 1511 (2003), en especial su párrafo 7, en el que el Consejo de Seguridad invitó al Consejo de Gobierno a que le presentase un calendario para la transferencia de poderes al pueblo iraquí, y exhortar asimismo a las Naciones Unidas a que faciliten la transferencia ordenada de poderes al pueblo iraquí a más tardar el 30 de junio, de conformidad con el acuerdo firmado entre el Consejo de Gobierno Transitorio del Iraq y la Autoridad Provisional de la Coalición.

5. Apoyar los esfuerzos del Consejo de Gobierno Transitorio dirigidos a asumir sus responsabilidades. Los Ministros expresaron su esperanza de que se constituya un Gobierno iraquí de amplia base y representativo —con arreglo a una constitución aprobada y ratificada por el pueblo iraquí—, que coexista pacíficamente con sus vecinos y respete las convenciones internacionales así como los acuerdos bilaterales y multilaterales.

6. Reiterar las responsabilidades que para la Potencia ocupante se derivan de las resoluciones del Consejo de Seguridad que guardan relación con la cuestión y el derecho internacional, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Los Ministros reafirmaron su condena de los atentados con bombas y actos terroristas dirigidos contra civiles, policías y fuerzas de seguridad iraquíes, instituciones humanitarias y religiosas, así como organizaciones internacionales y misiones diplomáticas acreditadas en el Iraq, e hicieron hincapié en la necesidad de localizar a quienes los cometen y hacerles responder por sus crímenes. Expresaron además sus más sinceras condolencias a las familias de las víctimas de estos actos terroristas y expresaron su solidaridad con los Estados que son víctimas de dichos crímenes, reafirmando la necesidad de eliminar todos los grupos terroristas y otros grupos armados del territorio iraquí, que constituyen un peligro para los Estados vecinos.

7. Condenar enérgicamente el asesinato de prisioneros de guerra kuwaitíes e iraníes y nacionales de otros países por el anterior régimen iraquí, así como la ocultación de estos crímenes durante más de una década por el anterior régimen iraquí, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario. También reafirmaron la necesidad de llevar a los autores de estos crímenes de lesa humanidad ante la justicia.

8. Alabar la decisión del pueblo iraquí de hacer comparecer a los dirigentes del anterior régimen, y especialmente al anterior Presidente del Iraq, ante la justicia, para que sean juzgados por sus crímenes de lesa humanidad, y exhortar a todos los Estados a que no les ofrezcan refugio.

9. Acoger favorablemente la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de enviar al Iraq un equipo de evaluación encabezado por su Asesor Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, una medida que los Ministros esperan que tendrá repercusiones positivas. Los Ministros también instaron enérgicamente a las oficinas y organismos de las Naciones Unidas a que regresen al Iraq y reanuden sus actividades en el país.

10. Destacar la importancia de que continúe el activo papel que desempeñan los Estados vecinos del Iraq en su apoyo a los esfuerzos que realiza este país para restaurar su seguridad y estabilidad. Los Ministros también apoyaron todas las iniciativas diplomáticas y políticas dirigidas a hacer realidad estos logros en beneficio del pueblo iraquí, permitiendo al Iraq adoptar una posición positiva como miembro de la comunidad internacional y establecer relaciones viables con sus Estados vecinos, de conformidad con las normas del derecho internacional y en cumplimiento de sus obligaciones internacionales. A este respecto, piden encarecidamente al Secretario General que, en el momento oportuno y en un futuro próximo, convoque una reunión del grupo asesor, que se celebre a nivel ministerial.

11. Reafirmar la importancia de continuar celebrando reuniones de Estados vecinos del Iraq, por lo que los Ministros decidieron celebrar nuevas reuniones y se felicitaron por la invitación realizada por la República Árabe de Egipto para acoger la próxima reunión.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su gratitud al Estado de Kuwait por la cálida acogida y la hospitalidad recibidas. En especial, los Ministros expresaron su aprecio por la reunión celebrada con Su Alteza el Emir, Su Alteza el Príncipe Heredero y Su Alteza el Primer Ministro, y también por las valiosas opiniones que pudieron escuchar a lo largo de dicha reunión.

(*Domingo, 15 de febrero de 2004*)